



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1692/

**MAT: APRUEBA FINIQUITO
DÉBORA ABIGAIL
VARELA.**

LAJA, 28 marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N°1219 del 18.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Débora Abigail Varela Osorio, en calidad de Asistente de Aula – Ley Sep en la escuela D-975 “José Abelardo Núñez”.
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Débora Abigail Varela Osorio de fecha 18.03.13.
- 3.- Resolución de fecha 09.01.14 pronunciamiento por el Juzgado de Letras, Familia y garantía de Laja en causa RIT: 0-9-2013.
- 4.- Certificación de firma y ejecutoriada con fecha 05.02.2014, por el Juzgado de Letras, Familia y garantía de Laja.
- 5.- Finiquito del trabajadora de fecha 11.12.13.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Débora Abigail Varela Osorio
RUT : ██████████
Fecha cesación : desde el 01 de diciembre del 2013
Causal : Art. 159 n° 4 Código del Trabajo, “Vencimiento del plazo
Convenido en el Contrato”

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓